

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 1

SERIE: 1967-68

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R. A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 1967-68 Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Mediante Ordenanza esta Asamblea Municipal reajustó el presupuesto Funcional año económico 67-68 con el producto del Arrend. Sitios Públicos.
- POR CUANTO: Al distribuirse estos fondos se creó la Partida 3016- F.P. Serv. Música, Diana y Retretas.
- POR CUANTO: El crédito consignado en esta Partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO: En la Partida 3022- F.P. Rep. y Cons. Calle y Plaza, habrá un sobrante disponible el cual puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:
- SEC. 1ra: Autorizar al Secretario Auditor Municipal como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito:

De la Partida:

3022- F.P. Rep. y Cons. Calle y Plaza..... \$200.00

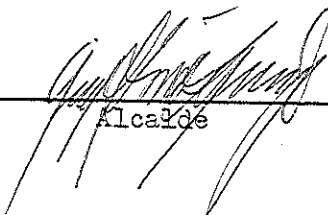
A la Partida:

3016- F.P. Serv. Música, Diana y Retretas..... 200.00

total..... 200.00

- SEC. 2nda: Esta resolución por ser de carácter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

Aprobada: 28 de agosto de 1967.


Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 1

SERIE: 67-68

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO AUTORIZANDO TRANSFERENCIAS DE CREDITO EN-
TRE PARTIDAS DE LA R. C. 75 Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Al distribuirse los fondos de la R.C. 75 se creó la Partida Aprt. Mcpl. A.A.A. para Ext. Acueducto Rural con un crédito de 200100 dólares.
- POR CUANTO: El crédito asignado a esta partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO: En la Partida RC. 75 Gastos de Representación y Relaciones Públicas habrá un crédito suficiente y del cual se pueden transferir sobrante a otras partidas de este fondo.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 26 DE JULIO DE 1967.
- SECCION 1. Autorizar al Secretario Auditor Municipal como por la presente se autoriza a efectuar una transferencia de crédito entre las siguientes partidas de la R. C. 75.
- De La Partida:
- | | |
|--------------------------------------|--------|
| R.C. 75-Gastos Rep. y Rcl. Pcas..... | 200.00 |
|--------------------------------------|--------|
- A La Partida:
- | | |
|---|--------|
| R. C. 75-Aprt. Mcpl. A.A.A. para Ext. Acueducto Ru-
ral..... | 200.00 |
| Total..... | 200.00 |
- SECCION 2. Que copia de esta Resolución sea enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- SECCION 3. Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada al Departamento de Hacienda para su conocimiento y acción correspondiente.

Aprobada en:

26 de julio de 1967

Pres. Asamblea Municipal

Secretario Auditor Mcpl.

Alcalde